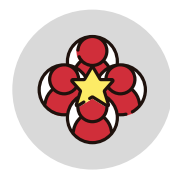




LICENCIATURA EN ENFERMERÍA



QUÉ CUALIDADES DEBERÍAS TENER PARA ESTUDIAR ESTA LICENCIATURA



Habilidades interpersonales

- Adaptabilidad y apertura al cambio.
- Interés por el ámbito clínico.
- Honestidad.



Competencias sociales

- Trabajo en equipo.
- Atributos para la toma de decisiones, el liderazgo y actitud emprendedora.
- Conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad.



Habilidades metódicas

- Conocimiento básico de inglés.
- Pensamiento lógico-matemático, abstracto, analítico, reflexivo y crítico.
- Conocimiento básico de computación.

¿QUÉ VAS A APRENDER?:

En la **Licenciatura en Enfermería UVM** aprendes, entre otras cosas, a:

01

Conocer las teorías y modelos en enfermería que explican el desarrollo del individuo en las diferentes etapas del ciclo de la vida y los procesos de salud-enfermedad, así como su cuidado y tratamiento.

03

Reconocer e interpretar los signos normales o cambiantes en la salud-enfermedad de las personas para restablecer su salud.

05

Planificar, evaluar y ejecutar programas de atención y cuidado permanente de la salud-enfermedad, con base en la detección de necesidades del individuo y comunidades.

02

Comprender los elementos conceptuales y epistemológicos de las ciencias básicas, científicas y humanísticas para diagnosticar, tratar y procurar cuidados de enfermería.

04

Aplicar métodos de investigación en salud pública para identificar la epidemiología y los incidentes de riesgo y vulnerabilidad en pacientes.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- 1 Presentar original del acta de nacimiento, copia de la CURP y 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- 2 Probar con documentación oficial idónea, expedida por la institución educativa de procedencia, haber concluido los estudios de educación media superior. Los estudios realizados en el extranjero deberán estar legalizados o apostillados en el país de origen y contar, en su caso, con la revalidación de estudios o dictamen técnico otorgado por la autoridad educativa competente en México. El origen del certificado total de estudios del nivel medio superior o en su caso la revalidación de estudios, deberán presentarse dentro de los 45 días hábiles siguientes al inicio del primer ciclo escolar. En el supuesto de que el estudiante no entregue la documentación en el plazo señalado en el párrafo anterior, la Universidad del Valle de México, sin responsabilidad alguna para ella, podrá proceder a la suspensión del servicio educativo al estudiante.
- 3 Presentar y acreditar el examen de admisión y/o los instrumentos de diagnóstico, que en su caso establezca la Universidad.
- 4 Haber obtenido un promedio mínimo de 6.0 en el nivel educativo inmediato anterior o equivalente; salvo en el caso de la carrera de Medicina, donde éste deberá ser de 8.0. No obstante lo anterior, para tener por equivalente una asignatura será necesario que ésta haya sido acreditada, en su institución educativa de origen, con una calificación mínima de 7.0, sin perjuicio de la observancia de los demás requisitos que al efecto se establecen en el Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior.
- 5 No haber sido dado de baja definitiva institucional por indisciplina o por haber incurrido en una falta considerada como muy grave para Universidad del Valle de México en cualquiera de sus campus.
- 6 Concluir los trámites de registro en las fechas establecidas por la Universidad; de no hacerlo se perderá el derecho al ingreso, entendiéndose como renuncia a la inscripción.
- 7 Cumplir con los demás requisitos académicos y administrativos indicados en los instructivos, boletines o demás medios informativos que establezca la Universidad.
- 8 Presentar, en su caso y de acuerdo con lo previsto en el plan y programa de estudios, o en su mapa curricular, el examen de idiomas correspondiente, debiendo observar, asimismo, lo previsto en el Reglamento de Idiomas de la Universidad.
- 9 Para estudiantes de nacionalidad extranjera, con residencia en México, deberán cumplir con las disposiciones que al efecto establezca la legislación mexicana en materia migratoria.

REQUISITOS DE TITULACIÓN:

- 1 Haber obtenido el 100% de los créditos en cada una de las áreas curriculares que comprende el plan de estudios correspondiente dentro de los plazos establecidos, incluyendo las materias extracurriculares, optativas, electivas y propedéuticas, según el caso.
- 2 No tener alguna sanción académica, disciplinaria o estar suspendido en sus derechos.
- 3 Haber cumplido con toda la documentación necesaria en tiempo y forma, así como los procedimientos establecidos por el campus de conformidad a la norma educativa y demás ordenamientos institucionales.
- 4 Realizar en forma oportuna el pago de derechos con la cuota vigente al momento de realizar la solicitud correspondiente.
- 5 Obtener del área de Servicios Escolares del respectivo campus, la revisión de estudios correspondiente.
- 6 Los demás requisitos y trámites previstos en el Reglamento de Titulación de la universidad.

Para mayor referencia se debe consultar al Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior de la Universidad del Valle de México y el Reglamento de Titulación publicados en www.universidaduvm.mx/normatividad/

PLAN DE ESTUDIOS



LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
EJES CURRICULARES

FB Fundamentos Biológicos

EF Estructura y Función

CS Comportamiento y Sociedad

GSP Gestión y Salud Pública

FCP Formación Clínica y profesional

EP Estancia Profesional

I Investigación

SEMESTRE
01

- Procesos biológicos
- Estructura y función humana
- Desarrollo humano y social
- Salud ambiental y estilo de vida
- Introducción de enfermería
- Principios de enfermería

SEMESTRE
02

- Agresión y defensa
- Aparato locomotor
- Sistema nervioso
- Sistema endocrino y reproductor
- Sistema tegumentario
- Procesos de enfermería I

SEMESTRE
03

- Bioética y profesionalismo
- Sistema respiratorio
- Sistema circulatorio
- Sistema urinario
- Enfermería en salud comunitaria
- Procesos de enfermería II

SEMESTRE
04

- Salud pública
- Nutrición y metabolismo
- Sistema digestivo
- Interacción clínico patológico
- Atención prehospitalaria y de desastres
- Enfermería en la salud de la mujer

SEMESTRE
05

- Bases metodológicas de la investigación
- Gestión en salud
- Interacción clínico farmacológico
- Enfermería del niño y del adolescente
- Enfermería quirúrgica
- Práctica de enfermería de la mujer

SEMESTRE
06

- Epidemiología y bioestadística
- Administración de servicios de enfermería
- Enfermería en salud mental
- Práctica de enfermería del niño y adolescente
- Enfermería en el adulto
- Enfermería laboral y ocupacional

SEMESTRE
07

- Liderazgo y negociación
- Seminario integrador de enfermería I
- Enfermería en el paciente crítico
- Enfermería en el adulto mayor
- Práctica de enfermería del adulto

SEMESTRE
08

- Desarrollo emprendedor
- Cultura internacional del trabajo
- Estancia de práctica clínica
- Seminario integrador en enfermería II

Estos programas están sujetos a mejora continua por lo que pueden ser modificados sin previo aviso. Reconocimiento de Validez Oficial por la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo Secretarial No. 131 de fecha 8 de febrero de 1988 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 1988. Sujeto a los términos y condiciones establecidos en el Reglamento de Estudiantes aplicables, mismos que se pueden consultar en la dirección electrónica: <http://universidaduvm.mx/web/uvm/reglamentos-uvm-vigentes>